



Gobierno Ciudadano  
de Apaxtla  
2015-2018

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

### ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACUERDO QUE CELEBRA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.** MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE **APAXTLA DE CASTREJON, GRO;** SIENDO LAS **12:00 HRS** DEL **14 DE MARZO DEL 2016**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO. LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: **CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL FAIS LOCALIDAD: APAXTLA MUNICIPIO DE: APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**

CONSISTENTE EN:

EN LA ELABORACIÓN Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS RESPECTIVAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS QUE CORRESPONDEN AL TECHO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016, EL CUAL ESTA CONSTITUIDO DESDE SU CÉDULA INFORMATIVA ASÍ COMO SUS PRESUPUESTOS Y GENERADORES DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES, YA SEA ÁREA EDUCATIVA, HIDRÁULICA, URBANIZACIÓN Y EXPEDIENTES ESPECIALES QUE CONTRIBUYEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN GRO.

CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN APROBÓ A TRAVÉS DEL

QUE EL AYUNTAMIENTO DE **APAXTLA DE CASTREJON, GRO.** CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASÍ MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARÍA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRÁN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL O FORÁNEA, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARÍA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS **13:00 HRS** DEL DÍA **14 DE MARZO DEL 2016**.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.  
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
APAXTLA, GRO.

2015 - 2018  
**GENERAL SALVADOR MARTINEZ VILLALOBOS**

**PRESIDENCIA**

**SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL**

**PROFRA. ENRIQUETA ROSALES LAGUNAS**



**EL TESORERA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
APAXTLA, GRO.  
2015 - 2018

**CP. LILIA MIRANDA BUSTAMANTE**

**TESORERÍA**



**EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
APAXTLA, GRO.  
2015 - 2018

**ARQ. LUIS CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ**

**OBRAS PÚBLICAS**